

ACTA N.º 32 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 9 DE MAYO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas del día nueve de mayo de dos mil dieciséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildfonso Calderón Ciriza, D. Víctor Casal Guillén y D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.^a María Teresa Noceda Llano, D.^a Ana Obregón Abascal y D.^a Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, Ilmos. Sres. D. Ángel Sainz Ruiz y D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdiñón (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.^a María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- COMUNICACIÓN SOBRE "AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DE RESIDUOS DE GUIPÚZCOA EN EL VERTEDERO DE MERUELO" PARA SU DEBATE EN PLENO, REMITIDA POR EL GOBIERNO. (BOPCA N.º 108, DE 05.05.2016). [9L/6100-0007]

La Presidencia informa que el debate se desarrollará según lo dispuesto en los artículos 181 y 182 del Reglamento de la Cámara.

Presentación de la Comunicación por el Gobierno por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Juan Ignacio Diego Palacios. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo, en tres ocasiones.

Interviene para contestar la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio en dos ocasiones.

Se produce la réplica de cada Grupo Parlamentario:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Juan Ignacio Diego Palacios. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Turno de dúplica de la Sra. Vicepresidenta y Consejera. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Finalizadas las intervenciones, y siendo las diecinueve horas y dieciséis minutos, se interrumpe la sesión, anunciando la Presidencia que comienza el plazo de cuarenta y cinco minutos para presentar propuestas de resolución; que a continuación se reunirá la Mesa del Parlamento para calificar y, en su caso, admitir a trámite las propuestas de resolución que sean congruentes con los temas debatidos; y que la sesión plenaria se reanudará a las veinte horas.

Se reanuda la sesión a las veinte horas y nueve minutos.

La Presidencia informa que cada Grupo Parlamentario dispondrá de 10 minutos para la defensa de sus propuestas de resolución.

Debate de las Propuestas de Resolución:

- Turno a favor de la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Parlamentario Mixto: Sr. Gómez González.

- Turno a favor de las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: Sra. Ordóñez López.

- Turno a favor de las Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista: Sra. Abascal Diego y Sr. Hernando García.

- Turno a favor de la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular: Sr. Van den Eynde Ceruti.

Concluido el debate, la Sra. Presidenta indica que se votarán en primer lugar las propuestas de resolución que signifiquen un rechazo global del contenido de la comunicación del Gobierno. El resto de propuestas se votarán por el orden de presentación en el registro.

PROPUESTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA 1.

La propuesta de resolución 1 es rechazada por dieciséis votos a favor (Po y P) y diecinueve en contra (M, S y R).

PROPUESTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR 1.

La propuesta de resolución 1 es rechazada por dieciséis votos a favor (Po y P) y diecinueve en contra (M, S y R).

PROPUESTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO 1.

Las propuestas de resolución 1 es aprobada por veintidós votos a favor (M, Po, S y R) y trece en contra (P).

PROPUESTAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA 2 a 5.

Las propuestas de resolución 3 y 4 son rechazadas por tres votos a favor (Po), treinta en contra (S, R y P) y dos abstenciones (M).

La propuesta de resolución 2 es rechazada por dieciséis votos a favor (Po y P) , diecisiete en contra (S y R) y dos abstenciones (M).

La propuesta de resolución 5 es aprobada por treinta y cinco votos a favor (M, Po, S, R y P) .

PROPUESTAS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA 1 a 2.

Las propuestas de resolución 1 y 2 son aprobadas por diecinueve votos a favor (M, S y R) y dieciséis en contra (Po y P).

Las propuestas de resolución aprobadas tienen los siguientes textos:

«**Resolución número 1**, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto:

"1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a que destine el montante necesario de lo recaudado para la liquidación de la totalidad de la pérdidas de la empresa pública MARE.

2. El Parlamento de Cantabria solicita al Gobierno Regional que se comprometa a consolidar y no aumentar los puestos de trabajo de la empresa pública MARE.

3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno regional a que una vez liquidadas las pérdidas, los ingresos se destinarán a sufragar la ampliación del vertedero y el montante restante al plan de infraestructuras de saneamiento.

4. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno regional a que con una periodicidad de 6 meses informe en el Parlamento de los distintos aspectos del convenio y el destino de los ingresos."

Resolución número 5, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria:

"Instamos al Gobierno de Cantabria para que, en el supuesto de que se apruebe la firma del contrato de servicios entre Mare, S.A. y el Consorcio de Residuos de Guipúzcoa para el vertido y eliminación de residuos de fracción resto en el vertedero de Meruelo, este no sea prorrogado más allá del 31 de diciembre de 2017."

Resolución número 1, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista:

"El Parlamento de Cantabria, considerando que los principios de cooperación, coordinación y solidaridad interterritoriales entre las Administraciones Públicas son fundamentales para la prestación de servicios básicos entre territorios cercanos, insta al Gobierno de Cantabria a firmar el contrato con el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa, atendiendo la solicitud formulada y todo ello en los términos incluidos en la Comunicación enviada a la Cámara y la documentación que obra en el expediente."

Resolución número 2, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista:

"En aras a aclarar el contenido de la cláusula de reciprocidad introducida en el contrato de servicios entre MARE, S.A. y el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa para el vertido y eliminación de residuos de fracción resto en el vertedero de Meruelo, la misma debe redactarse de acuerdo con lo siguiente: GHK S.A.U. se compromete a garantizar que si en circunstancias análogas, MARE tuviera necesidad de trasladar residuos fuera del territorio de Cantabria para su tratamiento, gestión o eliminación, podrá hacerlo en las mismas condiciones a las acordadas en el presente contrato, siempre que ello sea admisible de conformidad con la normativa vigente en materia de residuos."»

Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y ocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,